

GUAINÍA | Julio 2020

DATOS DEPARTAMENTALES		
Gobernador		Javier Eliecer Zapta Parrada
Datos Demográficos	Población	Total población I 50.636 Cabecera; Rural II 22.251 Hombres 26,309 Mujeres 24,327 Negro(a), Afrocolombiano(a): 451 Indígena: 33,280
	Población desplazada	PDI individuales 7.497 (1985-2019) PDI masivos: 0 (2012-2020)
	Ataques contra la población civil	N° de eventos 2 (2012-2020); 0 (2020)
	Acciones Bélicas	N° de eventos 1 (2012-2020); 0 (2020)
	Incidencia de la pobreza por ingresos	60% (2018)
	Cobertura bruta en educación media	33,313 (65%) Desagregar por genero: Hombres:17,094 (33%) Mujeres:16,219 (32%)
	Mortalidad Infantil Ajustada	18% Niñas: 11% Niños: 7%
	Desempleo	Datos de los últimos dos años Desagregar por genero: sin información



Guainía es está ubicado en la región amazónica colombiana, ubicado al oriente, en la doble frontera con Venezuela y Brasil. Tiene más de 72.000 km² de superficie y es uno de los departamentos menos poblados del país, con una densidad poblacional de 0,6 hab/km². El departamento está dividido en 2 municipios y 6 Áreas No Municipalizadas (ANM). La mayoría de su población es indígena (69%) y la mayoría de la titulación de su tierra es de Resguardos Indígenas (90%).

MENSAJES CLAVES

1. Guainía es un departamento con multiafectación y diversas necesidades humanitarias. Sin embargo, sus dinámicas no suelen ser reportadas y por tanto sus afectaciones están subregistradas. La falta de presencia institucional y la dispersión de la población en su amplio territorio (densidad poblacional de 0,6 hab/km²) dificultan la denuncia, el registro y la atención de i) víctimas del conflicto armado, ii) población migrante en condiciones de vulnerabilidad, iii) damnificados de desastres naturales y iv) personas con altos riesgos durante la pandemia por COVID-19.
2. La presencia de Grupos Armados Organizados (GAO) como las disidencias del Frente Acacio Medina de las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) al norte y el oriente del departamento, y del Frente José Daniel Pérez Carrero del Ejército de Liberación Nacional (ELN), en la zona de frontera, genera amenazas, homicidios selectivos, desplazamientos individuales, reclutamientos forzados de menores y migrantes adultos, explotación y abusos sexuales, y restricciones a la movilidad. Preocupa el subregistro y la falta de atención de las víctimas históricas y recientes¹.
3. La falta de vías de acceso desde las principales ciudades del país e internas en el departamento, y los altos costos del transporte de ayudas y personal humanitarios obstaculizan la respuesta humanitaria a las necesidades fruto de i) afectaciones silenciosas e individuales del conflicto armado, ii) alto flujo de migración desde y hacia Venezuela en condiciones de vulnerabilidad, iii) dificultades ante inundaciones y iv) falta de capacidad de respuesta institucional ante las consecuencias de pandemia por COVID-19.

¹ DEFENSORÍA DEL PUEBLO – REGIONAL GUAINÍA. Dic. 2019. Alerta Temprana 056-19.

I. CONTEXTO HUMANITARIO Y RETOS

1. **Desplazamiento forzado:** Los eventos de desplazamiento forzado en el departamento son principalmente desplazamientos individuales (menores a 10 familias o 50 personas). La Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas (UARIV), desde 1985, registra un total de 9.118 víctimas de desplazamiento, de los cuales el 99,3 por ciento ha sido de desplazamientos individuales. En 2019, 149 personas fueron desplazadas forzosamente, 16,5 por ciento indígenas y 83,5 por ciento sin pertenencia étnica. Considerando el subregistro del fenómeno, durante el 2020 no ha habido declaraciones por desplazamiento ante la UARIV. El desplazamiento es el hecho victimizante más común en Guainía (94% de los hechos); y según la UARIV, el 85 por ciento de las víctimas guainienses del conflicto aún viven en el departamento². Las dinámicas analizadas por el EHL indican que el desplazamiento individual es generalmente interno, y el principal destino de las personas son los asentamientos informales de Inírida, la capital, donde las víctimas no cuentan con predios ni vivienda propios, y tienen dificultades en el acceso a derechos y servicios básicos.

Uno de los principales vacíos es el subregistro del fenómeno, dado que si se presentan desplazamientos de pequeña escala entre comunidades de las Áreas No Municipalizadas (ANM), es poco probable que éstas sean declaradas, registradas y atendidas por las instituciones competentes. Esta misma dificultad de identificar y caracterizar el fenómeno está presente en las acciones de las organizaciones miembro del EHL. Sin embargo, la acción de organizaciones del EHL como Cruz Roja Colombiana (CRC), Diakonie Katastrophenhilfe, Corporación Infancia y Desarrollo (DKH-LA CID-ECHO), Consejo Noruego para Refugiados (NRC) y Defensoría del Pueblo incluye la entrega de ayuda humanitaria a víctimas de desplazamiento y la orientación legal sobre rutas de declaración, atención y reparación integral.

2. **Minas Antipersonal (MAP) y Explosivos Remanentes de Guerra (ERG):** En la actualidad, en el departamento sólo hay contaminación por Munición Sin Explotar (MSE) y ERG en el resguardo indígena Minitas Miro lindo, municipio de Barrancominas. Estos explosivos permanecen en el territorio desde la realización de la operación militar Gato Negro contra las antiguas FARC-EP en el año 2001. En 2019, la Defensoría del Pueblo –socia del EHL- realizó incidencia ante el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonas para el desminado de este territorio, sin embargo, hasta la fecha no se ha realizado la limpieza. Los últimos accidentes por MAP registrados por Descontamina Colombia en Guainía tuvieron lugar en año 2006, en zona rural de Inírida. Sin embargo, tras operaciones de desminado, en 2018 este municipio fue declarado “Libre de Sospecha de Minas”.
3. **Reclutamiento y utilización de Niños, Niñas y Jóvenes en el conflicto armado:** Desde 1985, la UARIV registra 23 víctimas de vinculación forzada (14 niños y 9 niñas) en el departamento; ante esta institución, el último caso reportado fue el de una adolescente en el año 2017. Sin embargo, este fenómeno padece de un alto nivel de subregistro por el temor y la falta de instituciones y garantías de las familias de las víctimas para denunciar el hecho. En la zona oriental (frontera con Venezuela) y en la zona nor-occidental del departamento (límites con Vichada), donde hacen presencia el ELN y disidencias de las FARC-EP, el reclutamiento y la utilización de menores son frecuentes, y sus principales víctimas son Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) que permanecen en los internados escolares situados en las comunidades rurales más grandes durante el año escolar. En estos, NNA se encuentran aislados de sus familias, viviendo en hacinamiento y sin condiciones de seguridad y protección. En los internados también se presentan casos y riesgos de violencia sexual contra NNA de parte de grupos armados legales e ilegales. La respuesta del Estado ha estado ligada a la militarización de las vidas de las comunidades generando mayores riesgos de protección. NRC –socio del EHL- trabaja en las zonas orientales del departamento con NNA, con docentes y agentes educativos comunitarios la prevención de reclutamiento y utilización de menores, con estrategias de Educación en Emergencias.
4. **Mujeres y Niñas ante la discriminación y Violencia Basada en Género (VBG):** En lo corrido de 2020, la Policía Nacional no ha reportado casos de delitos sexuales fuera de Inírida, donde 8 víctimas de estos delitos han denunciado ante esta institución: 5 niñas, 2 niños y 1 mujer. Esto evidencia el alto subregistro de las violencias sexuales en las zonas rurales del departamento, donde no hay presencia institucional y no es viable el seguimiento de las rutas de denuncia y atención de víctimas. Por otro lado, según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2015, el 44,5 por ciento de mujeres en Guainía

² Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas (UARIV). Registro Único de Víctimas (RUV). Corte: 01/jun/2020. En: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

de entre 13 a 49 años ha sido víctima de algún tipo de VBG en su contra, principalmente de parte de un familiar, su pareja o ex pareja³. Las mujeres plantean a organizaciones del EHL ser víctimas de distintos tipos de VBG asociados a su vida familiar: violencia sexual, física y psicológica, matrimonios precoces forzados y vulneración de sus derechos sexuales y reproductivos. En general en el departamento, recae una sobrecarga de trabajo sobre las mujeres que limita su participación en la vida pública y social comunitaria. En la margen oriental del departamento (zona de frontera con Venezuela), donde confluyen la minería ilegal y los Grupos Armados Organizados (GAO), se presentan casos y altos riesgos de explotación sexual de niñas y mujeres, en particular indígenas y migrantes en condiciones de vulnerabilidad. Por último, en las comunidades del margen sur-oriental (zona de frontera con Brasil) se presentan casos de trata de personas hacia territorio brasilero, para realización de trabajos forzados/esclavitud, y de niñas y mujeres con fines de explotación sexual.

El EHL, a través de DKH-LA CID-ECHO, CRC y NRC, realiza acciones permanentes y coordinadas para el acompañamiento psicosocial y legal a víctimas de VBG; actualización, divulgación y fortalecimiento de rutas de atención y oferta de servicios institucionales, y actividades psicopedagógicas. En diciembre de 2019, NRC apoyó la conformación de la Red de Mujeres Indígenas Líderesas del Guainía, y durante 2020 ha fortalecido sus capacidades en identificación, prevención y atención de VBG; además, apoya con ayuda humanitaria y *cash* a mujeres cabezas de hogar y a víctimas de violencia intrafamiliar en el marco de la pandemia por COVID-19, en coordinación con instituciones locales.

5. **Comunidades étnicas:** En Guainía, el 69.2 por ciento de la población es indígena, el 1 por ciento afrodescendiente y el resto (29.8%) es población sin pertenencia étnica. Los principales pueblos indígenas son el curripaco, puinave, piapoco y sikuni (aprox. el 90%), con presencia también de los pueblos tukano, desano, baniva, guarequena, yeral y cubeo. Según el Censo 2018, el 80.8 por ciento de la población indígena habla su lengua nativa⁴. En el departamento están formalizados 25 resguardos indígenas, que representan el 90.2 por ciento de la tierra⁵. Los pueblos indígenas definen sus autoridades en cada comunidad y cada resguardo, y se asocian por Cabildos según la cuenca hidrográfica donde estén ubicados; todos los Cabildos confluyen en la Asociación de Cabildos Regionales Indígenas del Guainía (ASOCRIGUA). Por otro lado, según el Registro Único de Víctimas de la UARIV el 55.3% de las víctimas totales del departamento son indígenas, siendo el desplazamiento forzado la principal afectación⁶, sin embargo, en los resguardos de las Áreas No Municipalizadas (ANM) la posibilidad de declarar hechos victimizantes es escasa. La militarización de algunos resguardos representa riesgos de protección para las comunidades en general, y para mujeres, niñas y niños en particular.
6. **Confinamiento, Restricciones a la Movilidad y Acceso Humanitario:** La UARIV no registra ningún evento o víctima por confinamiento, y aunque sea también un fenómeno subregistrado, las restricciones a la movilidad, cobros extorsivos y controles ilegales suceden a menudo, sobre todo en los cauces fluviales de los ríos Atabapo y Guainía⁷. Durante 2020, la Defensoría del Pueblo recibió una denuncia relacionada con la prohibición del Ejército Nacional a la comunidad del resguardo Minitas Mirolino (Barranco Minas) de recorrer las fuentes fluviales durante una semana, ante una posible incursión en su contra de parte de Grupos Armados Organizados; esto generó restricciones a la movilidad y al acceso a alimentos (pesca, caza, siembra y recolección). Por otra parte, en el mes de julio se presentó un caso de interferencia en acción humanitaria, en el que una carga de ayuda humanitaria de NRC, que sería distribuida en el ANM San Felipe por la CRC, fue retenida por la Guardia Venezolana en la zona de frontera, sobre el río Negro, retrasando la respuesta a comunidades vulnerables en el territorio.
7. **Desastres naturales:** Durante 2020, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)⁸ no ha reportado eventos de desastres de origen natural o antrópico en Guainía. En 2019, esta entidad registró 13 emergencias: 7 incendios de cobertura vegetal, 4 vendavales, una tormenta eléctrica y una inundación. En la actualidad, aún se viven las consecuencias de las fuertes inundaciones de julio de 2018, que dejaron cerca de 15.600 familias damnificadas en todo el departamento: el

³ MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, tomado de ENDS 2015. En: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacion-violencia-genero.pdf>

⁴ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE. Censo 2018. En: <http://systema59.dane.gov.co/bincol/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CNPVBASE4V2&lang=esp>

⁵ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. TERRIDATA – Fichas territoriales. 2020. En: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles>

⁶ UARIV. RUV. Ibid.

⁷ DEFENSORÍA DEL PUEBLO – REGIONAL GUAINÍA. Diciembre, 2019. Alerta Temprana 056-19.

⁸ UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - UNGRD. Reporte Atención de Emergencias 2018, 2019 y 2020. En: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Mision-y-Vision.aspx>

brote de enfermedades respiratorias y producidas por vectores, la pérdida de cultivos, semillas y animales de consumo, y la avería de viviendas e infraestructuras comunitarias aún generan necesidades humanitarias en la población. Las comunidades fueron atendidas por la UNGRD y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y la respuesta humanitaria ha sido complementada desde el EHL, por NRC y CRC. Según la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible entre enero y mayo de 2020, cerca de 748 hectáreas fueron deforestadas en Guainía; el 60% de éstas en Inírida (273 has) y Barranco Minas (168.4 has)⁹. Preocupa la contaminación de fuentes acuíferas con mercurio y otros residuos de minería ilegal de oro y otros metales en los ríos Inírida, Guainía y Guaviare, y por disposición inadecuada de los residuos sólidos de los centros poblados.

8. **Flujos Migratorios Mixtos:** Debido a i) la crisis humanitaria de la República de Venezuela, ii) la presencia de diferentes GAOs en territorios venezolanos de frontera, y iii) la situación de triple frontera de Guainía, el flujo migratorio en el departamento se ha agudizado en los últimos dos años. Según Migración Colombia en el departamento, a diciembre de 2019, se encontraban 6.011 migrantes venezolanos: 5.926 (98%) en Inírida y la mayoría con vocación de permanencia¹⁰. Sin embargo, estas cifras padecen el subregistro propio de un territorio de frontera, donde i) hay presencia de comunidades indígenas consideradas binacionales, ii) se encuentran varios puntos de cruce informales, y iii) hay una dinámica histórica de migración pendular. Las principales necesidades de la población migrante son la seguridad alimentaria y el acceso a medios de vida, salud, educación, y condiciones óptimas de vivienda y habitabilidad. La población migrante con mayor vulnerabilidad tiene un alto riesgo de vinculación a economías ilícitas, reclutamiento forzado, explotación sexual y comercial, mendicidad y VBG. Todos estos riesgos se agudizaron en el marco de las medidas gubernamentales de aislamiento preventivo ante la pandemia por COVID-19. Las acciones adelantadas por el EHL (CRC, DKH-LA CID-ECHO y NRC) se enmarcan en la asistencia humanitaria: asesoría legal para regularizar su estatus migratorio, acompañamiento psicosocial y de protección, y asesoría en acceso a derechos. Así mismo, CRC ha facilitado la realización de corredores humanitarios para facilitar el retorno voluntario de migrantes hacia Venezuela.
9. **Emergencia sanitaria por COVID-19:** A la fecha, en Guainía se han aplicado 1.133 pruebas para identificar el contagio de COVID-19 y se han reportado 14 casos positivos. Es preocupante la falta de capacidad de diagnóstico del departamento: las pruebas realizadas allí son pruebas rápidas o son enviadas a laboratorios en Bogotá y tardan unas semanas en ser procesadas. Además, pese a la baja tasa de propagación del virus que llegó al territorio en el mes de mayo, las medidas de aislamiento preventivo dictadas por los gobiernos nacional, departamental y locales han generado necesidades humanitarias de otro tipo: i) inseguridad alimentaria derivada de la pérdida de fuentes de ingreso, la imposibilidad de trasladarse a zonas de cultivo y el incremento del costo de la canasta básica en los centros poblados, ii) riesgos de desalojo y de habitabilidad de calle por la falta de recursos para cubrir los costos de arrendamientos, iii) falta de acceso a agua segura y a implementos de higiene y desinfección, iv) riesgos de protección ligados a las dinámicas del conflicto en lugares sin conectividad que no pueden ser visitados ni comunicarse con instituciones y organizaciones, y v) irrespeto a los principios de DDHH, protección internacional y no discriminación en el acceso a derechos de la población migrante¹¹. Por otro lado, preocupa el alto riesgo de contagio en la margen oriental del departamento, dado que se presentan cientos de casos en los estados fronterizos de Brasil y Venezuela con los que existen dinámicas de migración pendular.

El EHL (CRC, DKH-LA CID-ECHO, NRC y ACNUR) realiza las siguientes acciones: a) difunde estrategias de prevención de contagio, b) entrega kits de higiene, de manejo de agua y paquetes alimentarios a familias que perdieron sus ingresos a raíz de la pandemia, y c) dotación de elementos de protección personal a funcionarios y funcionarias públicas. Además, el hospital departamental ha sido apoyado por ACNUR y OPS/OMS con implementos necesarios para la atención del COVID-19, ACNUR ha donado 10 carpas médicas para ampliar capacidad instalada en Inírida, Barranco Minas y San Felipe. Por último, el EHL (NRC y ACNUR) instaló y dotó estaciones de lavado de manos públicas para promover prácticas de higiene y prevención en Inírida y San Felipe.

⁹ FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE – FCDS. Cifras de Deforestación en el Bioma Amazónico - Enero-Abril 2020. https://fcds.org.co/site/wp-content/uploads/2020/06/deforestacion_2020.pdf

¹⁰ Información suministrada por MIGRACIÓN COLOMBIA.

¹¹ EQUIPO HUMANITARIO LOCAL. Flash Update No. 1 – COVID-19 en Guainía. Mayo de 2020 En: https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/200616_flash_covid_01.pdf

II. COORDINACIÓN: EQUIPO HUMANITARIO LOCAL (EHL)

El Equipo Humanitario Local de Guainía se conformó en 2020 con la participación de 6 entidades: una organización nacional (Cruz Roja Colombiana-CRC – Seccional Guainía), una alianza de organizaciones internacional y nacional (Diakonie Katastrophenhilfe-DKH – Corporación Infancia y Desarrollo-LA CID – ECHO), una organización internacional (Consejo Noruego para Refugiados-NRC), dos agencias del Sistema de Naciones Unidas (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR y Organización Panamericana de la Salud-OPS/OMS), y una institución del Ministerio Público (Defensoría del Pueblo – Regional Guainía). *La coordinación del Equipo Humanitario Local actualmente la realiza el Consejo Noruego para Refugiados (NRC).*

A través de la coordinación configurada en los últimos meses se ha dado mejor respuesta a las necesidades del territorio, evitando duplicidad de acciones y llegando a más zonas del departamento. Se destaca la coordinación de acciones con las instituciones locales (municipales y departamentales). Durante los meses de aislamiento preventivo ante riesgos de contagio por COVID-19, la comunicación del EHL se ha sostenido de forma virtual con las dificultades derivadas de los problemas de conectividad característicos de la zona.

Es importante resaltar que, en el departamento, los altos costos de traslado de personal y de ayuda humanitaria, la escasez de vías de acceso y de medios de transporte, y la escasez de proveedores en terreno han dificultado la llegada y el establecimiento de Organizaciones No Gubernamentales en el territorio, y la ampliación de zonas de cobertura de las organizaciones que actualmente desarrollan acciones allí.

Presencia operativa de Equipo Humanitario Local - Guainía

ZONA	Albergue	Agua, saneamiento e higiene	Seguridad alimentaria y nutrición	Salud	Protección	Educación
Río Inírida (Inírida)	NRC	Cruz Roja Colombiana, NRC, DKH-LA CID-ECHO	NRC	Cruz Roja Colombiana, DKH-LA CID-ECHO, OPS-OMS, ACNUR	Cruz Roja Colombiana, DKH-LA CID-ECHO, NRC, Defensoría del Pueblo	NRC
Río Guaviare (Margen norte)				Cruz Roja Colombiana, ACNUR	Cruz Roja Colombiana, NRC, Defensoría del Pueblo	
Río Atabapo (Margen oriental – zona de frontera)	NRC	Cruz Roja Colombiana, NRC	NRC	Cruz Roja Colombiana, ACNUR	Cruz Roja Colombiana, NRC, Defensoría del Pueblo	NRC

Para mayor información sobre este producto, contacte a:

EHL Guainía

Correo electrónico: juan.castillo@nrc.no / ximena.canal@nrc.no